



Dirección General de Aviación Civil
Dirección de Auditoría Interna
Seguimiento de Recomendaciones Contraloría General del Estado

dic-20

Informe Aprobado	Memorando de Solicitud	Tema del Examen	Subtemas	No.	Conclusión por subtemas	Recomendación	Dirigida a:	Cumplimiento				Observaciones	Link al sitio web de la Dirección General de Aviación Civil para buscar el informe de auditoría aprobado (gubernamental o interna)
								Total	Parcial	No cumple	No aplicable		
DNAI-AI-0372-2018 (1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2017); Oficio 19435-DNAI ingresado a la entidad el 30 de mayo de 2018	CONDOMINIO MEMORANDO DGAC-VA-2018-0430-M	Examen especial "al cumplimiento de recomendaciones a reformas aprobadas", por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2017	Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones	1	La Unidad de Auditoría Interna de la DGAC y la Contraloría General del Estado enviaron 235 recomendaciones en 88 informes aprobados en el 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 de los cuales 142 se encuentran cumplidas, 22 parcialmente cumplidas, 14 incumplidas, debido al cierre de la Guardia y a la imposibilidad de realizar fuera del territorio de el abastecimiento de combustible, no se han iniciado vacantes por reestructuración del gasto público; cambio de normativa y procedimientos institucionales; la Fiscalía Técnica de Huancayo Civil no efectúa procesos de contratación de bienes y servicios; la Tesorería de Puerto General no dispone de Caja Recaudadora; los Administradores Aeroportuarios de los aeropuertos administrados por la DGAC no dispone del sistema de GIST para registrar los ingresos recaudados; 42 que corresponden a recomendaciones constantes en 7 informes de la Dirección Regional II que no fueron evaluados, por falta de personal; volúmenes de informes y recomendaciones; en cuanto cantidad de personas relacionadas con el examen a nivel nacional, a los que hubo que cumplir con el debido proceso, informes que están evaluados en futuras acciones de control; 16 incumplidos debido a que el Director Regional II, delegado del Director General de Aviación Civil, para que supervise el cumplimiento del control de tránsito del servicio aeroportuario, del aeropuerto Seymour Lar. Batafó suceso entre la DGAC y la Compañía Aeroportuario Fielgas de Guayaquil S.A. (COGSA), incumplió las recomendaciones 1, 2, 3, y 4 del informe DIA-0812-2016, la Agencia de Seguridad, encargada de la Administración del Aeropuerto de San Cristóbal incumplió las recomendaciones 1, 2 del Informe DIA-0814-0020, y, el Analista Financiero 2 de la Dirección Regional II, incumplió la recomendación 1 del mismo informe, servidores que como responsables de la aplicación de las recomendaciones emitidas en los informes Auditoría Interna de la Dirección General de Aviación Civil y Contraloría General del Estado aprobadas por el Contralor General, no adaptaron las acciones correctivas por el cumplimiento de las recomendaciones, derivadas de los informes de las acciones de control señalados, que aseguren la implementación de las recomendaciones dentro de los plazos determinados lo que ocasiona que las deficiencias se mantengan la supervisión del control formado por COGSA, en las recomendaciones señaladas por falta de servicios aeroportuarios en el aeropuerto de San Cristóbal.	1. Elaborará un cronograma con las recomendaciones incumplidas y parcialmente cumplidas, que contenga al menos un detalle de las mismas, responsables de los cumplimiento, plazo y medios documentales de verificación, y supervisará con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las recomendaciones, en los plazos previstos en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, entre efectos futuros que pongan en riesgo las operaciones administrativas, financieras y de otra índole; y mejorar la gestión institucional	Al Director General de Aviación Civil			X		Con memorando DGAC-VA-2018-0430-M de 31 de mayo de 2018, Auditoría Interna entregó al Director General de Aviación Civil, copia del informe DNAI-AI-0372-2018 (DNAI-AI-0001-2018). El Coordinador General Administrativo Financiero, con memorando DGAC-FA-2018-0347-M de 19 de mayo de 2018, dispuso a las áreas involucradas, elaboren el cronograma de implementación de las medidas correctivas establecidas, para el cumplimiento de las recomendaciones del informe de la referencia. Con memorando DGAC-VA-2019-0590-M de 29 de julio de 2019, el señor Director General informa que mediante memorando DGAC-VA-2019-0518-M de 05 de julio de 2019, dispone "de conformidad a la asignación de responsabilidades, dar a conocer mediante informe documentado, las acciones dispuestas, realizadas y el resultado evidenciado a fin de cumplir con las recomendaciones constantes en los informes de los exámenes especiales.", en consideración a la cual "se ha levantado una "Matriz de Seguimiento a Recomendaciones de Exámenes Especiales" la que tiene como fin realizar un seguimiento por cada recomendación abierta en cada uno de los Exámenes Especiales asignados".) Mediante Resolución DGAC-VA-2019-115-R de 2 de agosto de 2019, el señor Director General Resuelve: ".Dejar a la stia de la Dirección de Planificación y Gestión de Calidad, disponga de manera directa el cumplimiento de las recomendaciones derivadas de los informes provenientes de las auditorías y/o exámenes especiales, realizados por los organismos de control a las diferentes áreas de la Dirección General de Aviación Civil.."	Link al sitio web de la Dirección General de Aviación Civil para buscar el informe de auditoría aprobado (gubernamental o interna) Informe Auditoría Interna 2018-0430-M